

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

HISTORIA.

157. MEMORIAS DE LAS MISIONES CATOLICAS EN EL TONKIN, ó sean noticias breves de la persecucion que en aquel reino ha sufrido el catolicismo, y de los martirios con que novisimamente han demostrado su santidad y su divinidad los misioneros de la orden de Santo Domingo; escritas en italiano por el P. Alberto Guglielmotti y traducidas al español por el Padre Fr. Manuel Amado, de la misma orden: un tomo en 4.º con una preciosa lámina que representa al venerable obispo Clemente Ignacio Delgado y sus compañeros mártires (1).

¡Elocuente refutación de los insensatos forjadores de nuevos sistemas filosóficos y religiosos, de los que dicen: El catolicismo se muere de decrepito! Tiendan la vista por esas remotas regiones del Asia, y verán que al mismo tiempo que su descompasada gritería proclama con gozo salvaje la próxima muerte de nuestra religion santa, la defienden y sellan con su sangre muchos y esclarecidos confesores de Jesucristo de todas edades y condiciones y de uno y otro sexo. Y lo que á los buenos católicos españoles debe colmarnos de inefable contento, es que la mayor parte de esos inclitos mártires eran ó frailes compatriotas nuestros, ó neófitos que estos habian conquistado con su predicacion. Oigamos hablar sobre este particular al ilustrado y piadoso traductor.

Profeso en la misma orden (dice en la dedicatoria á sus hermanos de Filipinas y del colegio de Ocaña), y hermano, aunque indigno, de estos varones apostólicos, gloria de Europa y prez de nuestra España, ¿cómo no referiré con un gozo santo sus triunfos y los títulos que han adquirido á la admiracion y veneracion de los siglos todos, ahora especialmente cuando su estado y profesion está tenida por algunos en descrédito y como si de poca valia fuese? La pasion de los mas que mencionaré en estas memorias, ha coincidido con la exaltaucion y sufrimientos á que condenó la revolucion en España á todos los regula-

res, y ha seguido de pocos años despues al martirio que acá sufrieron muchos dominicos y otros religiosos de otros órdenes.... Es decir que mientras acá morian los hijos de Domingo como enemigos de la humanidad, allá morian los hijos de Domingo por amigos de la humanidad. Aquí se les perseguia como á enemigos de la ilustracion, de la libertad y de la felicidad de los pueblos: allá se les perseguia por amigos de la luz, por civilizadores de los bárbaros y por promovedores de la única libertad que pueden disfrutar los pueblos si han de ser de verdad libres. Felices unos y otros, porque la razon por que morian era su estado y su vocacion, y el verdugo que los mataba era el odio á Jesucristo y á su santa religion: eran con todo mucho mas dichosos los que allá eran encarcelados y muertos, porque al fin luchaban con ese odio al descubierto, mientras que los que morian acá lo sufrían disfrazado y encubierto con mil súbdoles pretextos propios de la infernal filosofia de nuestro siglo. Los de allá, los hijos tuyos, ó esclarecida provincia, eran los valientes de Israel que voluntariamente se habian consagrado á combatir en la primera línea y merecian esta distincion: los de acá, si bien no carecen de su gloria propia, murieron no pudiendo evitar su muerte, pues el furor de la revolucion no les dió lugar para que optasen. Víctimas empero unos y otros que el error sacrificó á la verdad, ¡cuánto dejan que envidiar á los que la Providencia no nos ha juzgado dignos de derramar por Jesucristo nuestra sangre!

En este libro se presentan primeramente algunas consideraciones generales sobre la China, á cuyo imperio está unido el Tonkin, y sobre la posicion, clima y productos de este reino: en seguida se habla de la religion de aquellos habitantes, cómo empezó á predicarse el Evangelio y fueron llamados los religiosos dominicos; y por fin se entra en la relacion individuada de las persecuciones de aquella iglesia y del martirio glorioso con que la han ilustrado los muchos y denodados confesores del nombre cristiano.

No podriamos, aunque quisieramos (á no copiar muchas páginas enteras) referir los infinitos trabajos, penalidades, dolores y tormentos de todo género que sufrieron los generosos misioneros y catequistas católicos en el reino del Tonkin por predicar la fé cristiana á los idólatras, instruir, fortalecer y consolar á los que ya eran discípulos del crucificado. Pero no podemos menos de transcribir el párrafo siguiente, que juz-

(1) Se vende á 45 rs. vn. en la imprenta de D. J. F. Palacios, carrera de S. Francisco, núm. 6; y á 17 en las provincias.

gamos baste para dar al lector una idea de los indecibles padecimientos de aquellos valerosos soldados de Jesus:

De todo lo dicho se deduce con harta claridad cuál fuese el estado de la religion católica en el Tonkin al empezar el año 1841. La iglesia anamita, compuesta de 400 millares de fieles, se hallaba casi en el último grado de desolacion. Un torrente impetuoso que se precipita desbordado por los campos, no es mas fatal á las mieses que fueron los mandarinas impulsados por el soberano á las misiones del Tonkin, especialmente á las de los dominicos y á su vicariato. Antes que desplegase su furor el torbellino devastador de la persecucion, se contaban en los estados del tirano Minh-Manh 4 obispos, 25 misioneros europeos, 180 sacerdotes naturales del país, 1,000 catequistas, 5,000 familiares de la mision, 500 estudiantes de latinidad, 4500 monjas, 200 residencias de misioneros, 400 conventos é iglesias y mas de 4,000 en el vicariato oriental, pues habia una en cada pueblo en que habia fieles. Pero ved que salen cinco decretos del rey contra la fé, y en diez y seis años de persecucion han sido muertos todos los obispos, las iglesias destruidas en todas partes, los arcos sagrados todos perdidos, la juventud, los huérfanos, los enfermos abandonados, expuestos todos y constreñidos á las abominables supersticiones de la idolatria, 27 mártires en el Tonkin oriental, 26 en el occidental, 77 en la Cochinchina, entre estos 5 europeos, 25 sacerdotes del país, 42 catequistas, 6 soldados, 4 doméstico del real palacio, á mas desterrados muchos, muchos en las cárceles, no pocos muertos á manos de los que los prendian, segados por medio del cuerpo acá, estrangulados allá, degollados allí, vueltas á llenar las cárceles de sacerdotes, de religiosos, de catequistas, de soldados; y á vista de todos un interminable manantial de procesos, un inagotable almacén de cadenas, de tenazas, de varas y de sangües.

Gloria á Dios que despues de haber probado á la naciente iglesia del Tonkin con tan dura y perseverante persecucion ha permitido luzcan dias de paz y serenidad, y se descubra no muy lejano otro horizonte aun

mas apacible y risueño. Gloria á nuestro señor Jesucristo en sus ilustres mártires, que arrostraron á horrendos tormentos y á una muerte cruel por confesarle delante de los hombres, para que el Señor los confesara á ellos delante de su padre celestial. Gloria en fin al esclarecido y santo español Domingo de Guzman, fundador del sagrado orden de predicadores, que habia de dar tantos y tan ínclitos varones á la religion y á la república política y literaria en el antiguo y nuevo mundo.

Y pues hablamos de esta milicia santa, seanos permitido tributar un leve homenaje de gratitud y respeto á uno de sus beneméritos y aguerridos campeones, el P. Fr. Manuel Amado, traductor de estas memorias y bien conocido como orador y escritor aventajado. Agobiado de trabajos y padecimientos mas que de años pasó ya á mejor vida con amargo sentimiento de sus muchos amigos y admiradores, que no tendrían consuelo si no esperaran piadosamente que el Dios de clemencia le habrá ceñido la corona de la inmortalidad en remuneracion de sus virtudes, afanes y sinsabores, en especial durante los doce últimos años de su carrera. Este sincero deseo y sus sufragios son el único tributo que puede pagar á la grata memoria de tan respetable religioso *el amadísimo discípulo suyo* que traza estos renglones.

JURISPRUDENCIA.

158. ORIGEN Y ESPIRITU DE LA POLITICA Y DE LA LEGISLACION UNIVERSAL DE LOS IMPERIOS: por D. Juan Bautista Cavaller, abogado de los tribunales nacionales y del colegio de la ciudad de Valencia: un tomo en 4.º

Este libro tiene cuatro partes: en la primera explica el autor qué se entiende por la palabra *política*, de cuyo verdadero significado dice que emanan las leyes fundamentales de las naciones: expone el estado y progreso de la sociedad naciente: manifiesta que los estados natural y civil del hombre derivan de su misma esencia, á saber, de su parte material y de su parte espiritual: hace el análisis del mecanismo físico, de la parte moral y de las principales pasiones é inclinaciones del hombre: trata del incremento de la sensualidad del hombre natural por sus pasiones en el estado civil ó social: examina si son estas útiles en el estado social: establece la dife-

rencia que existe entre el albedrio natural y la libertad civil ó social del hombre; y por último discute si la libertad depende de la ley ó es anterior á ella. Aunque es de suponer que en este capítulo trata de la *libertad civil*, no hubiera estado de mas expresarlo por evitar todo error, como lo sería sentar que anteriormente á las leyes, ó sea antes de la constitucion de la sociedad civil, no hubo libertad, cuando cabalmente el estado natural se llama el estado de libertad.

Qué es ley y qué significa este nombre en su sentido político mas lato y general; si la ley da la libertad á medida que restringe el albedrio natural; si el hombre tiene derechos naturalmente y si los adquiere en el estado social; si debe someterse á la ley; si es esencialmente malo ó bueno por naturaleza; si la religion es indispensable en los estados, y si las máximas de la cristiana son convenientes y aun necesarias, propenden á la ilustracion y estan conformes con la libertad civil y los de-

rechos del hombre; cuáles son las causas de la infracción de las leyes y perpetración de los delitos; cuál es la virtud y eficacia de las leyes; si cumpliendo el hombre con los deberes que le imponen estas, es á un mismo tiempo virtuoso; si las inclinaciones buenas del hombre pueden arrastrarle al crimen: estas son las cuestiones que se ventilan en la segunda parte. Aquí tenemos que hacer algunas observaciones.

En el capítulo donde discute el autor si el hombre es esencialmente malo ó bueno por naturaleza, se profesa una doctrina contraria á la revelación. La fé nos enseña que despues del pecado de nuestros primeros padres nacemos todos sujetos á todo género de enfermedades, á la muerte, á la ignorancia, á la concupiscencia, esclavos del pecado y del demonio, enemigos de Dios, hijos de ira y dignos del infierno. Estas son las funestas consecuencias de aquella caída, por la cual se vició la humana naturaleza. Sin embargo el autor defiende que el hombre es bueno; pero que sus necesidades imaginarias (nacidas del estado de sociedad) le hacen propender al mal. Así un hombre en el estado salvaje será bueno: en efecto si solo se entiende por tal el que no infringe las leyes humanas positivas, no existiendo estas (lo damos por supuesto) en aquel estado, es clara la bondad del hombre en ese sentido. Pero ¿es esta la cuestión que debe tratarse segun el tema de dicho capítulo? No; lo que hay que probar es si el hombre es bueno ó malo por naturaleza; y la verdadera religion nos enseña este último extremo. En esta doctrina deben por necesidad fundar los jurisconsultos y filósofos sus sistemas, si son buenos católicos.

El autor conviene en que la religion es indispensable en un estado; pero de paso y disimuladamente da una dentellada á ciertos príncipes (*tiranos*) y á los ministros del Señor (los pseudo-religiosos é hipócritas), y procura disculpar los mas atroces atentados (hablará de las insignes fechorias de impíos y revolucionarios) con los supuestos desafueros de los primeros y segundos. Oigamosle.

No obstante esto (dice en la p. 75) la religion fue perseguida no porque fuese mala, sino porque enfrenaba las pasiones desordenadas del hombre. Muchas veces los mismos que fingian adorarla, los pseudo-religiosos, los hipócritas y los tiranos aborrecian la coeccion, la pureza y rectitud de ella, que en secreto los acriminaba altamente. Y como observaban que tendia no á la proteccion de un corto número de prócelos, sino en favor de la generalidad y el desgraciado, la interpretaron á su modo y fingieron que exigia una abnegacion de todo, una sumision ciega al capricho y una absoluta y precaria dependencia de los hombres. Este modo siniestro de tergiversar sus máximas para formar la

arbitrariedad de algunos dió á creer que los males venian de la religion que sujetaba al parecer á la injusticia los hombres; y fue este un pretexto para que se odiase y persiguiese cometiendo los mas atroces atentados que desconcertaron la sociedad sublevando al hombre contra el hombre.

En el capítulo siguiente en que se habla de la religion cristiana considerada con respecto á la felicidad de los estados, leemos tambien las siguientes palabras un tanto sospechosas y mas si se unen al pasaje anterior:

«Sin embargo la verdadera religion de Jesucristo muchas veces por ignorancia ó malicia no ha sido aplicada segun su verdadero espíritu: se la ha separado en mucho de su misma moral; no se la ha hecho extensiva en lo necesario á la utilidad comun. Pero en los parajes en que ha sido entendida segun su pureza y rectitud, ha hecho ver á los hombres que garantizaba los derechos positivos y los principios naturales. Así si los hombres violentan la doctrina de la religion, esta no constituirá la defensa de sus derechos (p. 81 y 82).»

Esto huele de cien leguas á reforma.

En el capítulo 10, p. 90, se dice que el hombre religioso puede tambien ser mal ciudadano, ya porque no entienda bien su religion y la juzgue contraria á las leyes siendo fanática y desrazonable su creencia, y ya en fin porque separandola del deber de ciudadano forme en su interior émulos y enemigos y haga depender del capricho lo justo y lo verdadero. Habia mucho que heñir para desenmarañar el laberinto que encierran esas palabras; y no tenemos tiempo ni propósito de hacerlo. Solo diremos que si las leyes civiles no se oponen á los principios constitutivos de la religion, el hombre religioso, siendolo en verdad, no puede ser mal ciudadano: una de dos, ó solo tendrá la corteza y apariencia de religioso, ó si lo es en realidad y en el fondo, obedecerá las leyes y á las potestades constituidas, excepto en aquellos casos que aquel de quien viene toda potestad, dijo que conviene obedecer antes á Dios que á los hombres.

En la parte tercera de la obra se define qué es poder, de dónde dimana, cuáles son las formas de gobierno, y el derecho de conquista; y en la cuarta se trata de la ambicion del poder, de la obscuridad de la justicia de las acciones por lo que hace á la opinion, de la guerra y de la guerra civil. En este último capítulo se da por lícita y se santifica la insurreccion contra el gobierno establecido, en el caso de infracción de las leyes fundamentales ó de la violacion de las particulares y de todo principio de justicia. Esta doctrina es errónea y contraria no solo á los preceptos positivos del cristianismo, sino á los dogmas mas inconcusos de la sana política. Ademas bastaba la tristisima experiencia de cincuen-

ta años acá para que la sola razon de propia conveniencia y estabilidad de las sociedades humanas convenciera de lo falsa, absurda y perniciosa que es la máxima de la licitud de la insurreccion en ningún caso y contra ningún gobierno.

Al que lea esta obra, no le dañarán nuestras observaciones, aunque pobres y sucintas.

159. ENSAYO HISTORICO-FILOSOFICO-LEGAL SOBRE EL DUELO: por D. Cirilo Alvarez Martinez, abogado del colegio de esta corte é individuo que fue de la comision de códigos creada por decreto del gobierno provisional de 19 de agosto de 1843: un cuaderno en 4.º

El autor sostiene la necesidad y conveniencia del desafío, partiendo de un error grave; á saber, que no puede condenarse aquel en principio. Y ¿por qué? Porque su objeto es atender á la defensa de la dignidad propia, á lo cual no alcanza el poder social. Si esto se pudiera probar, mucho habrían adelantado para resolver la cuestión á su gusto los patronos del duelo; pero ni lo han probado hasta hoy, ni lo probarán jamas. No hay equiparacion entre el caso del que es acometido por saltadores en un camino público ó por ladrones en el hogar doméstico, y el de aquel que es insultado ó ultrajado por un insolente ó petulante. En el primer caso la defensa de la propia vida, bien preciosísimo y que no puede reemplazarse una vez perdido, no da espera ni tregua: así es que la sociedad ó mejor todavia el derecho natural faculta para repeler la fuerza con la fuerza, aunque guardando la moderacion posible en la defensa; de modo que si uno puede salvarse huyendo ó hiriendo, no ha de matar: esto es lo que expresan los moralistas con las palabras tan sabidas *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Mas en el caso del desafío no milita la misma causa poderosa y urgente: en primer lugar porque no siempre es uno juez idoneo para decidir si realmente hubo injuria ó agravio en el hecho ó dicho, sus circunstancias y accidentes; y en segundo porque este daño puede repararse y se repara en efecto muchísimas veces. No obstante demos un caso, á la verdad bastante raro, en que sea indeleble la mancha que haya recibido la honra: ¿en qué cabeza, no digamos de jurisperito ó filósofo, sino de hombre sensato nada mas, cabe que por algun caso particular en que la accion de la justicia pueda ser tardia, insuficiente, nula si se quiere, haya de auto-

rizarse en principio la bárbara, absurda y esteril costumbre del desafío? Nosotros creiamos [mal pecado] que solo por traer su origen de la edad media era un *anacronismo* digno de proscribirse en nuestra era de progreso y de luces; pero el autor nos ha sacado del error diciendo que *el duelo se ha civilizado* en los tiempos modernos y es un verdadero progreso; y tan entusiasmado se manifiesta en la página 40, que casi mira el desafío como el áncora de salvacion de las sociedades modernas, cuyo escepticismo, incredulidad religiosa, materialismo, corrupcion, falta de estímulos generosos etc. confiesa paladinamente.

Discordes de todo punto con el señor Alvarez tocante á las erroneas doctrinas que sustenta sobre el desafío, no podemos menos de convenir en que es indispensable una buena ley para reprimir y castigar tan bárbara costumbre, guardada la justa proporcion de penalidad segun los diferentes grados del delito; pero considerando siempre como tal desde el reto y los primeros pasos para llevarle á efecto. Si nuestra sociedad no estuviera hoy completamente desquiciada; cuente el señor Alvarez que la accion de la justicia bastaria para reprimir bastante, ya que no para extinguir en un todo tan atroz costumbre; y por mas que diga en contrario este escritor, no está tan lejos el reinado del Sr. D. Fernando VII, y es sabido que no se consentia el escándalo de nuestros dias. ¿A dónde conduciria la disparatada doctrina de hacer al ciudadano particular juez de sus propios agravios, facultandole para tomar por sí la satisfaccion bajo el pretexto tan elástico de que la justicia no puede darle la reparacion conveniente?

Como el señor Alvarez cree necesario que subsista siempre el desafío, aunque *civilizado* y reducido á los términos que propone, no es extraño que al hablar de medios represivos no se acuerde de indicar la buena educacion moral y religiosa de la juventud, para inculcarle el odio á una institucion tan salvaje é impropia de naciones cultas y cristianas. Pero ya se ve, entonces, como dice el patrono del duelo, los hombres serian unos mandrias y no servirian para defender la religion y la patria, ni para nada. Quisieramos saber si los infinitos mártires que dieron su vida por Jesucristo, y los que la dan todavia hoy, eran partidarios del duelo. Tambien convendria averiguar cómo pensaban de él los muchísimos cristianos que han perecido

en todas épocas y naciones por defender á su rey y á su patria. *Cosas tenedes el Cid...*

Cerraremos este artículo con el siguiente párrafo del *Indice de libros prohibidos* por el santo concilio general de Trento, letra D:

Duellorum libri, litteræ, libelli, scripta etc., quibus eadem duella ex professo defenduntur, suadentur, docenturque, prorsus vetantur, sicut et eorum detestabilis usus à sacro concilio tridentino omnino prohi-

bitus est. Si qui vero ex hujusmodi libris ad controversias, sedandas pacesque componendas proficere possunt, expurgati et approbati permittuntur.

Como el opúsculo del señor Alvarez definiendo el duelo en principio; claro es que le comprende esta prohibición, la cual vemos repetida en el *Indice* de la suprema inquisición de España.

NOVELAS.

160. LOS MISTERIOS DE MADRID:

por J. M. Villergas. Miscelanea de costumbres buenas y malas, con viñetas y láminas, á pedir de boca: tres tomos en 8.º

Desde que un autor francés, satisfaciendo sus corrompidos instintos en punto á religion y moral y cebado con el desmedido lucro, echó á volar los tristemente célebres *Misterios de Paris*, han pululado en Francia y aun en España serviles copiantes que con pésimos y poco variados accidentes reproducen el cuadro de aquel escritor. Ha sido tanto y tan malo (y ahora hablamos solo en el concepto literario) lo que se ha publicado con el título de *Misterios*, y tanto se ha manoseado la mal pergeñada fábula de la influencia de los jesuitas, sus planes, intrigas etc.; que creemos de buena fé que el anuncio solo de una novela, drama ó composicion cualquiera bajo la misma denominacion y por ese sempiterno tema causará ya nauseas aun á los mas aficionados á tal género de literatura. Pero el fastidio y la repugnancia llegan á un punto indecible cuando no hay absolutamente plan, ni enlace ó coherencia entre la multitud de hechos hacinados, ni propiedad en los caracteres, ni verisimilitud en los lances, ni exactitud en la pintura de usos y costumbres, ni correccion y conveniencia en el lenguaje, ni descripciones vivas y agradables, en fin ninguna de las dotes que pueden halagar al lector y seducirle no obstante la severidad de sus principios. En este caso se hallan los *Misterios de Madrid*, y apelamos al juicio imparcial de toda persona entendida, sean cuales fueren sus opiniones políticas y religiosas. Las proezas de ladrones y bandidos, á cuya cabeza se hallan un marqués que de foragido ha llegado á introducirse en la clase aristocrática, y un sacerdote exclaustrado de san Francisco, que es el representante de los jesuitas y el director de aquella compañía de malhechores:

tales son los hechos principales y los primeros personajes de la novela, alargada ó mas bien arrastrada, hasta que se le antojó al autor, con el maravilloso y fecundo recurso de contarnos la vida y milagros de cuantos sujetos se nombran, aunque sea por incidencia y una sola vez. ¡O ingenio inagotable! También se echa mano de vez en cuando de las reflexiones político-sociales, imitando *originalmente* al maestro Sue; y por de contado se declama largo y tendido contra la aristocracia, la teocracia y todas esas palabrotas que en boca de ciertos hombres sirven de pretexto para arruinar los mas firmes fundamentos de la sociedad civil y religiosa y entrar ellos á edificar sobre arena. Si se nos pregunta cuál es la tendencia de esta novela; diremos francamente que no tiene ninguna, porque donde no hay plan ni concierto, mal puede ponerse la mira en tal ó cual fin determinado. ¿Y el objeto del autor? El lo dice sin rebozo: escribir páginas, y mas páginas y tomos y mas tomos, y coger dinero, dando de paso sendas tarascadas á todo el que está encima y es mas en cualquier concepto, y adulaido como un bajo cortesano á la plebe: 1.º porque se la necesita para encumbrarse; y 2.º porque entre ella puede gallear aun el mas indocto si es audaz.

Pues si tan insignificante es esta obra, ¿por qué darle importancia y celebridad con censurarla? Porque ya hemos dicho en mas de una ocasion que siendo tantos los que en este siglo de *incredulidad* se hacen *crédulos* hasta la simpleza cuando ciertos escritores dicen autorizada y magistralmente cosas que halagan las pasiones y el desenfrenado apetito de licencia; conviene llamar la atencion de quien puede y debe poner remedio, para que se sepa que tales libros, incapaces de hacer daño á fuerza de tontos en manos de personas doctas, pueden ser nocivos si caen en las de sujetos inexpertos ó faltos de ins-

truccion y criterio. Y con uno solo de estos que por nuestras noticias y amonestaciones evitara el escollo de la perdicion, quedaria mas que justificado nuestro proceder sobre este particular.

Ahora entresaquemos las lindezas de mas bulto que se contienen en los *Misterios de Madrid*.

En la p. 36 del tomo 1.º nos encaja el novelista reformador esta estupenda máxima, que acredita sus profundos conocimientos en jurisprudencia y moral:

«Esta (la venganza) creia él, y yo tambien lo creo, que era otra obligacion de un buen ciudadano en sociedad, cuando las leyes y el laberinto de los tribunales no bastan á castigar todos los crímenes. Por los trámites legales casi nunca llega el caso de aplicar la pena merecida al delincuente, y mucho menos si median razones de peso y oro. ¿Por qué cuando los tribunales y las leyes son ineficaces para castigar un delito, la parte ofendida no ha de tomar la justicia por su cuenta?»

En la p. 41 y siguientes cuenta la conversacion de unos ladrones reunidos en una taberna para trazar sus planes, y con sacrílega falsedad se atribuye al confesor de uno de ellos la connivencia en los robos, de que le absolvía facilmente porque recibia en pago la mitad del producto de ellos para misas.

Uno de los *heroes* de esta novela es el famoso ladrón Candelas, cuyas fechorías no se han olvidado todavia en Madrid: el autor hace tan lisonjera pintura del caracter, recomendables prendas y sentimientos generosos de aquel, que no faltará lector que discurra así: luego puede un ladrón ser *hombre de bien* sin mas tacha que aquel *vicio*: al cabo y al fin los hombres en general suelen tener uno; y ademas, como dice el autor, ¿qué diferencia hay de Candelas á los ladrones *de la alta clase*? La única que hay favorece á este; y es que roba á cara descubierta y con exposicion, al paso que los otros lo hacen á mansalva y sin ningun peligro. No se puede dar un colorido mas halagüeño y seductivo al crimen.

En la página 170 para explicar el autor lo que entiende por *orden*, dice que es el que no está reñido con la libertad de los pueblos; y que así le apetece los que no transigen con los tiranos, ni con los frailes, ni con los ladrones. ¡Pobres frailes, puestos aquí entre los tiranos y los ladrones como Jesucristo entre dos facinerosos! Si el demócrata que digamos supiera algo mas que palabras huecas é ideas rancias y desacreditadas; no hablaria mal de la institucion mas democrá-

tica del mundo por cualquier lado que se la considere.

Vuelve en la p. 183 á complicar á los exclaustrados con los facinerosos y ex-realistas, llamando á estos y aquellos *latro-facciosos*; y en la 219 dice que los frailes (echados de sus conventos, despojados de sus bienes y reducidos á la mas espantosa miseria) eran los que sostenian la guerra de las provincias.

En el cap. 24, p. 254 y siguientes se finge una conferencia de los facinerosos, á que asistian el marqués de la Calabaza (este era el antiguo bandido) y el exclaustrado D. Toribio (el agente de los jesuitas), el cual revela los planes de insurreccion y exterminio fraguados por la compañía de Jesus para apoderarse del mando y las riquezas y hacer horrible matanza en sus enemigos. Todo esto forjado y escrito en el año de 1844, es decir, cuando ya se habia acabado la guerra civil y estaba dominando un partido liberal, prueba los sentimientos generosos y los deseos de olvido y reconciliacion del escritor demócrata.

Conviene notar aquí la piadosa intencion y al mismo tiempo la travesura de ingenio del señor Villergas, que para eructar patriotismo plebeyo y declamar contra la aristocracia (y no creemos que sea de despecho porque no pertenece á ella) introduce en su novela como tipo de los aristócratas al marqués de la Calabaza, que habia sido ladrón y asesino y continuaba siendolo despues de figurar entre la nobleza. Asimismo para vomitar pestes contra los sacerdotes, y sobre todo contra los regulares, finge al ex-fraile D. Toribio, haciendole ladrón, encubridor de ladrones, sacrílego, asesino, en fin un monstruo de iniquidad y fiereza. Y digan cuanto quieran las reglas del arte y la moral y hasta el sentido comun: ¿acaso esas trabas se han hecho para los grandes ingenios, que inspirados de divino numen y guiados por el amor de la libertad y felicidad del género humano se remontan de un vuelo á las mansiones de la inmortalidad? Eso se queda para escritorzuelos de poco fuste y como si dijéramos la *plebs minuta* de la república literaria.

Tomo 2.º, p. 171. Cuando un mal pintor copia un cuadro, suele cargar las tintas para hacer resaltar el colorido en ciertos lugares, creyendo que así ha de aumentar el efecto. Eso le ha sucedido al señor Villergas, á quien pareció poco lo que E. Sue atribuye á los jesuitas en *El judío errante*, y él los ha-

ce directores de cuadrillas de foragidos y acomodadores de criados de su confianza en las casas mas ricas para que roben á sus amos. ¡Y tales hombres presumen ser los primeros escritores de España y los regeneradores de la literatura y aun de la sociedad!

En la p. 245 condena la lectura de ciertos libros inmorales y escandalosos como *El baron de Faublas* y *Teresa la filósofa*; pero no lleva á mal que se lean las composiciones picantes y los epigramas libres. Ya se ve, como que le cogia el carro por medio, claro es que no habia de sentenciarse á sí mismo. Justicia; pero no por nuestra casa.

Tomo 3.º, p. 31, se refiere la confesion de la marquesa de la Calabaza con D. Toribio, que es al mismo tiempo su cómplice venereo y su homicida: ademas del sacrilegio de este acto se atribuyen al sacerdote las máximas mas perversas y los consejos mas anticristianos.

P. 129. El señor Villergas que cuando se trata del suicida Larra y de la mujer por quien se quitó la vida, censura agria é injustamente la firme resolucion de esta de abandonar su criminal conducta, y dice que ante la muerte se acaba el odio y el resentimiento, pudiera haberse aprovechado de su propia doctrina para no ensañarse con nuestro último monarca el señor D. Fernando VII, y lo que es mas calumniarle, como lo hace en la página citada, atribuyendole dos crímenes horribles; el asesinato de un padre de familia que no quiso consentir en la deshonra de su hija, y la pérfida violencia de que despues fue víctima esta joven.

En la p. 166 declama con tono pedantesco y voz hueca contra la ignorancia de los clérigos que han tenido y tienen el atrevimiento de condenar las obras de Voltaire y Rousseau, y dice que el primero de estos escritores y muchos de los que le anatematizan, tienen muy poco que echarse en cara. Pero todavia avanza mas respecto de Rousseau; oigamosle:

... hemos llegado á Rousseau, y sus palabras consoladoras, halagüeñas y dulces han robustecido nuestra conviccion y redoblado nuestra perseverancia: hemos tocado el ropaje despues de algun fanático misionero, y su contacto ha bastado para entibiar nuestra fé y no para matarla, porque hemos procurado huir demasiado pronto del hombre cuyo hálito emponzoña, para buscar en otra parte la verdad, hija de un sentimiento puro y radiante como la luz del sol.

Sí, para la fé é ideas religiosas de ciertos hombres estamos seguros que son mas adecuadas las *Confesiones* del filósofo ginebrino,

algunos capítulos del *Emilio* ó la *Julia* que las palabras evangélicas de un sacerdote católico.

En la p. 316 se enfurece contra la autoridad eclesiástica de Madrid, porque impetró de la civil que se recogiera en cierta almoneda el *Diccionario filosófico*; y exclama asi:

¡Qué vergüenza! ¡En el siglo XIX recogerse las obras de Voltaire! ¿Qué literato será el que no tenga necesidad de estas obras para instruirse?

Y nosotros exclamamos tambien: ¡Qué vergüenza! ¿Qué literato y amen de eso escritor *universal* no sabe hoy que *nada* hay que aprender en las obras de Voltaire, como no sea la petulante presuncion para mentir y embaucar al crédulo lector, la mordaz sátira contra la religion, las buenas costumbres y las instituciones mas venerables y la funesta habilidad de emplear el sofisma y las argucias para dar cierto viso de verdad á sus calumnias y diatribas contra las cosas y personas mas sagradas? Medrados estan los sabios, los reformadores y literatos que en el siglo XIX no han pasado en punto á ciencia de lo que dice Voltaire, y respecto de política y gobierno de los sueños y delirios de Rousseau.

Una obra tan desconcertada y escrita á impulsos de la antipatía, cuando no sea odio á nuestra religion, entendida como debe entenderse y no segun el capricho de cada charlatan, una obra en que se pervierten asi las nociones y máximas mas acreditadas de sana moral y de buena política, se calumnia, se denigra y se denuesta sin freno ni medida, sin verdad ni verisimilitud siquiera á clases enteras y á personas siempre respetables, es digna de la mas severa reprobacion, y debe considerarse comprendida entre aquellas cuya lectura está prohibida justamente.

161. EL PADRE GORIOT, historia parisiense, publicada por Balzac: traducida del francés por D. R. S. de G.: dos tomos en 8.º

El personaje principal de esta novela y el que le da nombre, es Goriot, un fabricante de sideos de Paris, que habiendo acumulado un enorme caudal merced á la revolucion mas que á su tráfico y laboriosidad educa á sus dos hijas como si lo fueran de algun gran señor. La consecuencia es infundirles tal vanidad y unos sentimientos, deseos y pasiones, que las hacen anhelar por salir de su esfera y aspirar á una clase muy superior. La

pingüe dote que podía darles su padre, les facilita casarse como apetecían en su infatuación y envanecimiento; y la una da la mano á un conde y la otra á un barón alemán, que al mismo tiempo era un banquero opulento. De estos casamientos desiguales y efectuados solo por miras de interés y vanidad y de la viciosa educación que habían recibido las hijas de Goriot, resulta lo que racionalmente era de esperar; las desavenencias domésticas, los tratos criminales, los gastos ruinosos, el lujo escandaloso sostenido por cualesquier medios, en fin la vida licenciosa á que se entregan los que sin Dios, ni religion, ni conciencia creen haber nacido únicamente para gozar de los deleites mundanos. Si el autor francés quería pintar en esta novela los funestos efectos del desmedido amor paternal y de la educación que no se contiene en los límites de la moral y de la conveniencia doméstica y civil; parece que no debió haber representado á Goriot como el modelo sublime de aquel amor hasta el extremo de hacer esta sacrílega comparación en la página 108 del tomo 2.º:

... porque para pintar la fisonomía de este Cristo de la paternidad sería preciso buscar comparaciones en las imágenes que los grandes pintores han inventado para retratar la pasión que en beneficio del mundo sufrió el Salvador de los hombres.

Y ¿de quién dice esto Mr. Balzac? De un padre que no contento con haberse arruinado y reducido á la miseria por satisfacer todos los caprichos y desórdenes de sus locas hijas y estar dispuesto hasta á robar y cometer cualquier crimen cuando ya no le queda otro recurso para complacerlas, tiene la vil é ignominiosa condescendencia de servir de tercero en los amores adulterinos de aquellas á quienes dió el ser. ¿Concibe nadie que un padre, por perverso y corrompido que sea, pueda llegar á tal punto de degradación y vileza? Y dado que hubiera un monstruo semejante, ¿debía escogerse (aun consultando solo las reglas literarias) como ejemplar de los buenos padres y mucho menos del lícito y santo amor paternal? Solo á los delirantes escritores de la época les podía ocurrir tamaño absurdo.

No queremos hablar de las otras personas de esta novela, porque sobre ser subalternas no pueden influir nada por sus caracteres, ni por sus hechos en el juicio adverso que en vista de lo dicho formaría de este libro cualquiera persona de sano criterio y buenas ideas. Únicamente diremos que aunque al

parecer se proponga el autor pintar en su desnudez la honda corrupción de la sociedad actual, el vivo y agradable colorido que suele dar al goce de los placeres y á los vicios con que se procura la satisfacción de los apetitos cada vez mas refinados y múltiples, es un incentivo para las imaginaciones fogosas, es decir, puntualmente para las mas amigas de leer estos libros. Además esa casi imposibilidad que se cuida de ponderar, para resistirse á la tentación del lujo, de los deleites, de las riquezas, de los vicios en fin, ¿no es un agente poderoso para precipitar en el abismo de la perdición al que ya se encuentra debil y vacilante? Porque para el lector de esta especie es obvia la reflexión: si caigo, no haré mas que lo que hacen casi todos los hombres, lo que no pueden menos de hacer, *atendida la constitución actual de la sociedad*: la naturaleza humana no puede resistirse á tantas tentaciones y atractivos; y Dios no nos pedirá cuenta de lo que no estaba en nuestra mano evitar.

Por todas estas razones creemos muy peligrosa la lectura de la novela *El Padre Goriot* y de todas las que se le parezcan.

162. ¿QUIÉN ES ESE HOMBRE? Novela original por doña Josefa Mier de Moya: un tomo en 8.º menor.

Esta novelilla *originalmente* traducida del francés, como lo prueban al menos inteligentemente la construcción arrastrada de las cláusulas y los galicismos de que está plagada, versa sobre un episodio de las crónicas de Inglaterra. Ciertas particularidades y circunstancias, y sobre todo el pasaje en que lady Shore descubre su criminal flaqueza á sus dos hijos Enrique y Alfredo, hacen peligrosa la lectura de este libro, y le dan cierto carácter de inmoralidad. A trueque de forjar algunos escritores el enredo de su drama ó novela ó de buscar un desenlace de efecto son capaces de atropellar todas las leyes del pudor, de la moral y de la religion: logren ellos redondear su plan, á veces aun á costa de todas las reglas de la buena literatura; y de lo demás no se les da un bledo. Estamos hartos de decirlo; pero en este punto conviene la repetición: la lectura de novelas (dado que sean las mejores del mundo) es por lo menos frívola é inútil, y casi siempre enflaquece la potencia intelectual del lector y pervierte su juicio: ¿qué diremos cuando entre las flores se oculta culebra ponzoñosa?